

E.S.J.A. Nº 1 “JUANA DE IBARBOUROU”

ASIGNATURA: GEOGRAFÍA II

PROFESORES: MARCOS QUINTANA – RICARDO BENITEZ

AÑO 2026

TEMA: DIVISIONES POLÍTICA Y REGIONAL DE ARGENTINA

Como el espacio a estudiar en este nivel de la asignatura es la República Argentina, es necesario conocer las divisiones política y regional del mismo. La *división política* de nuestro país consiste en 24 jurisdicciones: 23 provincias con sus respectivas ciudades capitales, y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A.).

Por su parte, existen muchas maneras de dividir al territorio nacional en regiones, por lo que se tomará en cuenta el criterio estadístico de *división regional* perteneciente al I.N.D.E.C. (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) que es la entidad nacional que se encarga de, entre otras funciones, recoger, analizar y publicar de manera periódica datos estadísticos sobre población y economía de nuestro país, y con los que principalmente se van a trabajar en esta asignatura. Esta división se compone de las siguientes regiones:

- **Región Nordeste** (Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones);
- **Región Noroeste** (Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero y Tucumán);
- **Región Cuyana** (Mendoza, San Juan y San Luis);
- **Región Pampeana** (Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, La Pampa y Santa Fe);
- **Región Metropolitana** (41 partidos continuos incluido el de la C.A.B.A. y alrededor de éste último); y
- **Región Patagónica** (Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur).